

PROHIBIDO FUMAR O VAPEAR DENTRO DE 10 PIES



Bajo la Ley de Aire en Interiores Limpio de Oregon este negocio es libre de humo, aerosol y vapor (ORS 433.835-870, a partir del 1° de enero de 2016). Se prohíbe fumar, usar aerosoles y vapear inhalantes dentro de una distancia de 10 pies de las entradas, salidas, ventanas, rampas de acceso y respiraderos.

Para más información o presentar quejas:

1-866-621-6107 o <http://healthoregon.org/morefreshair>

¿Desea dejar de fumar?

1-800-QUIT-NOW (800-784-8669)
o 1-855-DEJELO-YA (Español).

SMOKEFREE
oregon